

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****NOVIERCAS**

ANUNCIO enajenación vivienda situada en C/ San Antonio, n.º 6-1º Dcha.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 8 de marzo de 2022, a la vista del expediente tramitado en por la Secretaría, se ha resuelto dar publicidad a la enajenación de la vivienda situada en la Calle San Antonio, n.º 6-1º Dcha, para que se publique en el *Boletín Oficial de la Provincia* y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial, durante el plazo de 15 día hábiles, el anuncio de licitación del contrato de enajenación de la citada vivienda, mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación al precio más alto (subasta pública), cuyo contenido es el siguiente:

1. Órgano de contratación:

Organismo: Ayuntamiento de Noviercas.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría del Ayuntamiento.

2. Modalidad de adjudicación:

Procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación al precio más alto (subasta pública).

3. Objeto del contrato y tipo de licitación:

Vivienda C/ San Antonio, 6, 1º Dcha: 43.628,76 €.

4. Nombre y dirección donde deben enviarse las proposiciones:

Secretaría del Ayuntamiento, Plaza Mayor, 1, Municipio de Noviercas, C.P. 42132.

5. Fecha límite de recepción de proposiciones: El martes siguiente al día en que se cumplan quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

6. Apertura de ofertas: Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las 12 horas del martes siguiente de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, en acto público.

7. Modelo de proposición:

«D., con domicilio en, municipio, C. P., y DNI n.º, expedido en con fecha, en nombre propio (o en representación de como acreditado por), enterado de la convocatoria mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación al precio más alto (subasta pública) de la vivienda situada en la C/ San Antonio, nº 6, 1º Dcha, anunciada en el *Boletín Oficial de la Provincia*, n.º, de fecha, tomo parte en la misma comprometiéndome a abonar por el bien inmueble objeto de la enajenación la cantidad de (letra y número), con arreglo al Pliego de Cláusulas Administrativas que acepto incondicionada e íntegramente, sin salvedad alguna, haciendo contar que no es-

BOPSO-35-23032022



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 35

Miércoles, 23 de marzo de 2022

toy incurso en ninguna de las prohibiciones de las establecidas en la Ley de Contratos del Sector Público.

Noviercas, 6 de marzo de 2022.– El Alcalde, Pedro Jesús Millán Pascual.

547

BOPSO-35-23032022